

Investigación de paternidad  
Radicación N° 2022-035-00

Al Despacho del señor juez, para lo que estime. Se han revisado por secretaría las notificaciones realizadas por el apoderado del demandante. Pendiente nombrar curador de los herederos indeterminados de EXPEDITO PRADA SAMACA Provea.

San Vicente de Chucuri Santander, 07 de octubre de 2022

**LAURA VICTORIA MORALES CASTRO**  
Secretaria

## JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucuri Santander, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Surtido de manera correcta el emplazamiento de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE EXPEDITO PRADA SAMACA es el caso designarle Curador Ad Litem que la represente en el proceso, conforme lo dispuesto por artículo 48 del Código General del Proceso.

Para el efecto se nombra al abogado YACKELINE MARTINEZ AMAYA, quien ejerce la profesión en este municipio y recibe notificaciones en el correo electrónico [yackeline.martinez@outlook.com](mailto:yackeline.martinez@outlook.com). Librese comunicación que quedará en el expediente digital para ser tramitada por la parte interesada.

Se advierte al demandante que debe remitir la comunicación elaborada por secretaría y abstenerse de compartir el enlace digital, pues solo hasta que el curador acepte efectivamente el cargo y se le realice notificación por el citador se permite su acceso al expediente, el que solo puede visualizarse por los correos electrónicos que autorice este Despacho Judicial.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:  
Reynaldo Antonio Rueda Rojas  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo  
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d5e3035af66bdad377901f5be8eb1285d9890aba2346144b9e6d88b908e5250**

Documento generado en 10/10/2022 06:52:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **11 de octubre de 2022** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>